

Murcia

El Liberal

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres
L. CRÉDITO PÚBLICO
Número suelto 5 céntimos

Subscription: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestre
25 ejemplares 75 céntimos
SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

EL LIBERAL en Murcia

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE MURCIA Y EN LA REGIÓN.

EL LIBERAL INVITA A LOS ANUNCIANTES A PRESENCIAR SUS TIRADAS.

Inglaterra y la exportación DE NARANJA

Sabida es de todos la sorpresa de que ha sido objeto nuestra exportación de naranja por parte de Inglaterra al detener y apresar los siete barcos que cargados de este fruto iban con destino a Amsterdam.

La prensa, las autoridades y la opinión entera han estado de acuerdo en calificar de arbitrario este hecho; y cuando con la noticia de que esos barcos habían sido libertados y llegado felizmente al punto de su destino (no sabemos si por nuestra mediación) las esperanzas habían vuelto a renacer, los consignatarios de nuestras exportadoras que hay en Holanda nos comunican un nuevo hecho que ha sido el jarro de agua fría sobre nuestro naciente optimismo.

He aquí lo ocurrido: los barcos han llegado a Amsterdam; la naranja que llevaba el Pomona ha sido declarada inútil para la venta por su estado de pedregumbro y la del Agamenon (y tal vez la de los demás barcos) en que la mercancía se conserva en buen estado, ha sido intervenida por el Gobierno inglés y por tanto imposibilitada para la venta como si hubiera corrido los mismos riesgos que la del Pomona.

La conducta seguida por Inglaterra es incomprendible e incalificable. En esos barcos iba nuestra naranja de la sangre, naranja que solo se puede vender con ventaja en los mercados de Holanda porque en los ingleses y franceses no produce ni para el flete.

Es natural que este fruto derive hacia las costas de Holanda, con lo cual no se falta a las leyes de los neutrales ni puede perjudicar a ninguna potencia; y si Inglaterra no lo cree así, no ya por razones de derecho internacional, sino porque así convenga a su capricho o a sus planes diplomático-comerciales, lo menos que se le puede pedir es que diga clara y terminantemente: «no quiero que exportéis más naranjas»; pero nunca el que afirmando por un lado que ha convenido con nuestro gobierno en que se puede exportar en los barcos de la Mala Real, coja después estos mismos barcos, los aprese y cuando ya parte del fruto está podrido los suelte, tal vez para no disgustar a Holanda, pero impidiendo que nuestra naranja una vez desembarcada pueda ser vendida... (!!!)

A evitar que nuestra riqueza cerra tan peregrinamente el abismo de su ruina hay que unir todos los esfuerzos; el cosechero, porque pierde sus afanes; los exportadores, porque se arruinarán, y la clase obrera, los miles de obreros que viven de esta industria y sus similares, porque si los almacenes se cierran su situación va a ser desesperada.

En breve saldrá una comisión para Madrid. En ella deben ir representadas todas las fuerzas vivas de nuestra región, tanto autoridades como propietarios, exportadores, cosecheros, comerciantes y representantes en Cortes para ver si ya que no otra cosa puede recabarse del Gobierno el que gestione acerca de Inglaterra si la región levantina puede o no exportar libremente sus naranjas y evitar esas detenciones y contratiempos que son la ruina de riqueza tan importante.

Cada hora que pasa en estas condiciones representa la pérdida de incalculables esfuerzos y valores; y los murcianos deben trabajar con tal actividad que consigam despertar a nuestra flamante diplomacia, que parece estar agobiada por una modorra de pesimismo.—J. Velasco.

«Diputado a Cortes Joaquín Payá a Ministro de Estado.—Madrid.»

Según noticias Amsterdam naranjas vapor «Agamenon» detenido y libertado por Gobierno inglés continúa intervenida sobre muelle Amsterdam sin podería retirar destinatarios ruogo V. E. gestione activamente entrega inmediata en evitación de mayores perjuicios a los ya sufridos por estar pudiéndose toda esta fruta; también le ruego practique las gestiones necesarias para que vapores «Neptunus» y «Vesta» salidos de Cartagena últimamente fechas 2 y 12 actual lleguen a su destino cuanto antes para atenuar la segura ruina de estos laboriosos industriales.»

En vista de los telegramas pesimistas que se han recibido dando cuenta de que varios barcos llegados a Amsterdam están allí, dando ocasión a que se pierda el fruto, se han expedido los siguientes telegramas:

«Ministro Estado.—Madrid. Consignatarios Amsterdam telegrafían que vapor «Pomona» entregó naranja sin valor estado pedregumbro; y que vapor «Agamenon» descargó naranja estando cajas sobre muelle intervenidas Gobierno inglés. Federación Agraria en representación agricultores esta región solicita de V. E. gestione activamente cerca aquel Gobierno para que haga entrega cajas intervenidas a destinatarios; contrario repetirse terribles consecuencias vapor «Pomona» acentuándose situación angustiosa creada a esta huerta e industrias que de este negocio se derivan, continuando para actual más de diez mil obreros.—Velasco.»

«Ministro Estado.—Madrid. Nos telegrafían nuestros consignatarios de Holanda que naranjas del vapor «Agamenon» están detenidas sobre muelle Amsterdam. Rogamos V. E. gestione cerca Gobierno inglés entrega seguidamente naranjas a los destinatarios para evitar mayores perjuicios. Nos dicen mayoría frutas pudiéndose.—Emilio Cortés, Nicolás Gómez, García Ramos, Miguel Miró, José G. Antonio Gómez hermanos, Antonio Castaño, Domingo Hernández.»

Además, en igual sentido ha telegrafiado don Isidoro de la Cierva a su hermano don Juan para que se interese cerca del Gobierno, evitando la pérdida de esta riqueza murciana.

Esta tarde, según tenemos entendido, saldrá una numerosa comisión de naranjeros a Madrid para hacer cuantas gestiones sean necesarias cerca de los Poderes Públicos.

Cartagena al día

La biblioteca pública De nuevo se pone en el tapete municipal la creación de una biblioteca pública, iniciativa que hemos estimulado repetidamente y a la que brindamos útiles y prácticas cooperaciones, sin que jamás pasaran de proyectos las gestiones municipales a tal fin encaminadas, ni hallarían acogida los ofrecimientos hechos por distintos elementos, interesados en que no fuese Cartagena excepción vergonzosa entre las ciudades cultas que procuran facilitar a sus hijos y residentes indispensables fuentes de instrucción y conocimiento, orientando los gustos y preferencias populares por la senda benéfica y fecunda de la cultura.

Cuantas gestiones privadas, conocemos varias muy valiosas, se realizaron cerca del municipio, del que apenas se exigía insignificantes ayudas que no afectaban a su erario ni a su personal, fracasaron en un ambiente de indiferencia, de desdén y desamor a lo que se juzgaba, sin duda, romanticismo social de poetas y señadores.

La perseverancia entusiasta de algunos voluntades legaron se designase local para la instalación de la biblioteca y se obtuvieran varias importantes concesiones de libros y reproducciones artísticas, que yacieron olvidadas en los desvanes municipales, hasta que se hizo constancia de su existencia, en estas mismas columnas. Y entonces menos rapaces se apoderaron de soluciones legislativas, libros y litografías, hurtando al pueblo lo que era suyo. Al tratar el señor Medina en la última sesión municipal de la creación de la biblioteca y aludir a la existencia de las obras referidas, ya se predijo, porjuosa perspicacia per el alcalde que tales obras no existirían, y en efecto el robo se ha realizado.

«Pero es posible que tales despojos puedan cometerse y quedar impunes? No; nosotros esperamos que la alcaldía dicte las órdenes oportunas para el esclarecimiento de este débito que el Código tiene perfectamente previsto, y nosotros contribuiremos a facilitar la gestión si es preciso. Y por hoy basta.»

Eclos locales

Ha experimentado alguna mejoría distinguida señorita Paquita Maestre, por cuyo rápido y total restablecimiento hacemos sinceros votos.

—Regresó de Murcia don Cristóbal Mart.

—Dió a luz con toda felicidad un hermoso niño la distinguida esposa de nuestro querido amigo el ilustrado ingeniero don Aurelio Torres.

Nuestra enhorabuena.

—Marchó a Murcia el concejal de este Ayuntamiento don Domingo Madrona para realizar gestiones relacionadas con la repoblación forestal en ésta.

—Ha fallecido en ésta la preciosa niña Antonia Lasheras Gómez, a cuya desconsolada familia enviamos nuestro sentido pésame.

—En Mazarrón ha fallecido la señora doña Visitación Vivanco, viuda de Gómez, caritativa y bondadosa dama que gozaba de generales respetos y simpatías.

A la desconsolada familia y en especial a sus sobrinos don Manuel y don Ginés Zamora enviamos la expresión de nuestro pésame.

—Se encuentra mejorada de su enfermedad la pequeña hija de don Andrés Martínez López.

Tribunales

Ayer comenzó ante la sección primera de esta Audiencia una causa por el delito de homicidio procedente del juzgado de la Catedral, contra Fulgencio Rubio y José Antonio Ibáñez.

El fiscal en su escrito de conclusiones provisionales relata los hechos en la forma siguiente:

En la noche del 25 de Abril del pasado año de 1915, penetraron en la casa del interfecto Mariano Córdoba, el procesado Fulgencio Rubio, que había sido novio de Nicolasa Córdoba, sobrina del muerto, en unión de Salvador Martínez, Pedro y Jesús Pellicer, en cuya casa se hallaba José Antonio Ibáñez, hablando con la Nicolasa y al ver esto el Rubio se dirigió en unión del Jesús Pellicer al Ibáñez amonestándole para que se saliera a la calle y como se negara a efectuarlo, el Fulgencio Rubio le hizo dos disparos de arma de fuego, hiriéndole con uno de ellos al dueño de la casa Mariano Córdoba que se hallaba junto al Ibáñez, produciéndose en esa lesión en el lado izquierdo del pecho que le atravesó el pulmón a consecuencia de la cual le ocasionó la muerte instantánea.

Existen a la vez indicaciones en el sumario que demuestran que el hecho pudo ocurrir también, hallándose en la noche referida el procesado José Antonio Ibáñez, hablando con su novia Nicolasa Córdoba en la casa del tío de la misma Mariano Córdoba, en cuya ocasión penetraron en la referida casa Fulgencio Rubio, Salvador Martínez y Pedro y Jesús Pellicer y al dirigirse este último y el Rubio al Ibáñez amenazándole y cogiéndole para que se saliese a la calle, sacó un arma de fuego el Ibáñez y haciendo un disparo entre ambos vino a herir al Mariano Córdoba, produciéndole la muerte.

El autor del homicidio el procesado Fulgencio Rubio, pudiendo serlo también el otro procesado José Antonio Ibáñez, debiéndole imponer al Rubio la pena de 18 años de reclusión temporal y 5.000 pesetas de indemnización para los herederos del interfecto.

Y si fué el Ibáñez, la pena de 12 años de reclusión temporal e igual indemnización.

El señor fiscal en el acto del juicio y después de haberse practicado la prueba testifical y de haberse leído la documental: ha modificado las conclusiones provisionales retirando la acusación que sostenía contra José Antonio Ibáñez; y respecto al Rubio, sostiene que es autor de un homicidio sin circunstancias y solicita la pena de 14 años, 8 meses y un día e indemnización de 5.000 pesetas para los herederos del perjudicado.

El tribunal, después de hacer la pregunta al público si en él había alguno que sostuviera la acusación respecto al Ibáñez y no contentando nadie, ha declarado absuelto al referido Ibáñez, continuando el juicio contra el Rubio.

Hace uso de la palabra el competentísimo fiscal, que es en el acto del presente juicio el señor Sanz, quien sin apasionamientos hace un

elocuente y claro informe culpando al procesado Fulgencio Rubio del delito que se le imputa, y termina su discurso pidiendo al jurado un veredicto de culpabilidad.

El defensor del Rubio, señor Guirao de la Rocamora, empieza pidiendo en párrafos floridos al jurado justicia para su defendido, al cual, dice, se le tiene privado de libertad un año sin pruebas de ninguna especie. Continúa con grandes bríos su discurso haciendo resaltar la inculpabilidad de su patrocinado, y termina pidiendo un veredicto de inculpabilidad por no ser su defendido autor del hecho de autos.

El muy digno presidente señor Barrios, hace un resumen, como todos los suyos, imparcial, explicando a los jurados como han relatado los hechos fiscal y defensor, y recordándoles el juramento que prestaron, termina su hermoso discurso, recomendando a los señores que componen el tribunal que aprecien las pruebas practicadas sin odios ni afectos, pues así se le manda la ley.

El jurado entró a deliberar saliendo al poco rato, dictando un veredicto de culpabilidad.

El tribunal de derecho mandó poner en libertad al procesado.

El aprendiz

Todo lo relativo a la colaboración política y literaria de EL LIBERAL es de la exclusiva competencia de su director.

EL LIBERAL solo publicará los trabajos de colaboración que su director solicite.

No se devuelven los originales que se reciben ni se mantiene correspondencia acerca de ellos.

Alicante al día

La fábrica de tabacos

En la sesión ordinaria que anoche celebró nuestro Concejo explicó su prometida moción acerca del estado por que atraviesa la fábrica de tabacos de esta capital, el elocuente y prestigioso edil don José Guardiola Ortiz.

Comenzó expresando el Sr. Guardiola Ortiz las poderosas razones que le habían aconsejado demorar dicha interesantísima moción: antes de exponerla, dado el carácter que su origen se le dió al asunto y la importancia que entraña para la población toda, quiso documentarse convenientemente para que sus asertos tuvieran la eficacia debida.

Nadie mejor que el inteligente administrador de aquel centro fabril podía informarle. Al referirse señor se dirigió y éste, aparte las valiosas noticias que se apresuró a facilitarle, díjole que era aquí esperada uno de los altos funcionarios de la Compañía Arrendataria.

Creo conveniente, pues, el señor Guardiola, aplazar sus gestiones hasta tanto se le ofreciese ocasión de completar sus informes tomados en las mejores fuentes e intercediendo cuanto pudiese para facilitar una solución satisfactoria a las aspiraciones de todos en esta cuestión.

La campaña a favor del resurgimiento de nuestra fábrica de tabacos responde a una aspiración del pueblo alicantino, que ha sido reflejada patrióticamente en los periódicos y respecto a la cual ya se hizo eco en el Ayuntamiento en otra ocasión el concejal señor Alamo.

Es este un asunto, que si no le podemos llamar pavoroso, con toda exactitud, le cabe el dictado de vital para el engrandecimiento y prosperidad de la capital.

Hace muchos años que no se admiten nuevas operarias y la fabricación tiende a extinguirse conforme por ley natural e inevitable ya la muerte produciendo bajas en los talleres.

Y ¿por qué no se reponen las vacantes que se producen? Todos lo sabemos: las operarias se opusieron a que la Compañía introdujese determinadas máquinas.

La Arrendataria pretende establecer en sus talleres los procedimientos modernos y no quiere admitir al aprendizaje nuevas operarias que forzosamente, si las antiguas se obstinan en oponerse a la implantación de máquinas, habrían de limitarse a conocer únicamente la añeja manera de laborar.

Trátase de intereses que afectan al mismo tiempo al vecindario alicantino todo y por tanto no puede sustituirse el Ayuntamiento a la cuestión.

Rancho de honor Ha querido la suerte loca que

nuestro estimado amigo y excelente compañero Domingo Esquerdo, redactor de «El Luchador», haya de marchar a Melilla para cumplir sus deberes militares como individuo de cupo últimamente llamado a filas.

Y antes de que la partida se realice desean sus camaradas periodistas y amigos darle una muestra del afecto que se le guarda.

Hoy a la una de la tarde le obsequiaremos con un suculento rancho de honor que ha sido encargado a la excelente cocina del Petit-Bar.

La iniciativa surgió anoche de la clásica tertulia de «la mesa del rincón» del Café Español, e inmediatamente se llenó la lista de adhesiones.

Se impuso la condición indispensable de que no falten las «toronchetas» en el rancho.

¡Ah...! Se permitirá tomar aperitivos al que lo haya de menester.

Riña entre jitanos

En la calle del Gallo riñeron anoche Pedro Muñoz Hernández y Luis Fernández Vargas.

Aquel hizo un disparo contra éste. Por fortuna no hizo blanco.

Antonia Vargas, que se interpuso, resultó con un fegonazo en la mano derecha que se produjo al desviarle el arma al agresor.

Este fué asistido también en la casa de Socorro de lesiones leves.

Los contendientes fueron detenidos.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción.

Noticias

La plaza de médico titular del pueblo de Bigastro se halla vacante.

Está dotada con el haber anual de 999 pesetas.

El capitán de carabineros don Isaac Llopis Muñoz ha sido destinado de la Comandancia de Huesca a la de esta capital.

Ha sido aplazado el banquete que los mauristas preparaban para el próximo día 30.

Dicho acto, por indicaciones del exgobernador de Barcelona señor Ossorio Gallardo que concurrirá al mismo, se celebrará el día 7 de Febrero.

Se halla restablecido de su enfermedad el decano del Colegio de Abogados de esta capital don Rafael Beltrán.

Con objeto de permanecer una temporada entre nosotros ha llegado a esta población el importante fabricante de tejidos, de Barcelona, don Manuel Consuegras.

Por doña Encarnación Más ha sido pedida la mano de la bella señorita Joaquina Alonso Lucas para el distinguido joven don Salvador Mayer Más.

La boda se verificará el próximo Abril.

Se encuentra enfermo nuestro estimado amigo el ilustre literato, cónsul de Cuba en esta capital don Alfonso Hernández Catá.

Desearíamos un pronto restablecimiento.

La enfermedad que nuestro excelente compañero y antiguo amigo José Sanjuán venía padeciendo, ha tenido esta mañana un funesto desenlace.

De Sanjuán puede decirse que era un hombre honrado e íntegro en sus ideas y a éstas sacrificó durante la mayor parte de su vida su bienestar.

Y ahora que su suerte adversa había aliviado una poco sus rigores es cuando la muerte, interponiéndose fatal, ha segado la existencia del pobre y desgraciado amigo.

Este deja a su esposa y dos hijos en el mayor desamparo.

¡Descanse en paz!—15 Enero.

El grado de maestros

La Gaceta ha publicado la siguiente real orden del ministerio de Instrucción pública:

«Ilustrísimo señor: Vistas las instancias solicitando que se conceda derecho a terminar el grado de maestro o maestra elemental a los que tenían ya aprobadas algunas asignaturas del segundo curso de dicho grado cuando éste quedó suprimido por Real decreto de 30 de Agosto de 1914;

Considerando que si bien la primera disposición transitoria del mencionado Real decreto no prevé taxativamente acerca de este punto el conceder derecho a los que hubieran aprobado todas las asignaturas del grado elemental pudieran verificar la reválida del mismo, se inspira, como no podía menos, en un principio de que los que comenzaron sus estudios con

arreglo a un plan tienen derecho a concluirlo por el mismo.

Considerando que organizadas las Escuelas Normales sobre la base del plan de estudios contenido en dicho Real decreto no es posible que los profesores simultáneos la enseñanza oficial de éste con otro distinto.

Su majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver que los alumnos que a la publicación del Real decreto de 30 de Agosto de 1914 tuvieron aprobadas asignaturas de las que constituían el segundo curso del grado elemental de las carreras de maestro o maestra puedan completar por enseñanza libre las que les faltan y verificar los ejercicios de reválida correspondiente.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid, 7 de Enero de 1916.—Burell.—Señor director general de Primera enseñanza.»

Obras públicas

Don Alfonso Martínez presenta escrito oponiéndose a la autorización solicitada por la sociedad Union Eléctrica de Cartagena sobre instalación de una línea eléctrica.

El juez de Caravaca designa al perito don Antonio González para la tasación de fincas que se expropian a doña Clotilde Cafete.

La Dirección general de Obras públicas traslada real orden disponiendo que los carbonos que se embarquen para consumo de los buques paguen el arbitrio que corresponda.

El alcalde de Mazarrón participa que no se ha presentado reclamación contra la petición de don Bernardino Rolandi para ocupar terreno en la playa del Riquete.

DIARIO DE MURCIA

San Fulgencio, patrón de esta diócesis, es un santo muy popular; pero, puede decirse, que no es devoción lo que se le tiene, sino consideración y respeto. El figura en la primera serie de los obispos de Cartagena, juntamente con los que se tienen por fabulosos, y de aquí que no sea generalmente aceptado su episcopado por muy feliz, ni glorioso. Pero es indudable que, si en su tiempo, había por aquí algo que mereciese el honor de llamarse diócesis, San Fulgencio sería su obispo. Como San Isidro lo fué de Sevilla.

Eran cuatro hermanos, nobles, hijos de un duque, distinguidos, ilustrados, ricos. Tres varones, «San Fulgencio, San Leandro y San Isidro; y una mujer, Santa Florentina. Los cuatro con vocación religiosa y con virtudes, en tan alto grado eminentes que consiguieron la santidad. Los tres hombres fueron obispos, Santa Florentina, abadesa, a quien su hermano Fulgencio le escribió una Regla para su comunidad.

Son pocas los datos que quedan sobre San Fulgencio, San Leandro y Santa Florentina, de los cuales apenas si hay más noticias que las que se refieren a la ejemplaridad de su vida.

El que descuella sobre ellos y llena muchas páginas en la Historia de la cultura patria, es San Isidro, que en su libro «Las Etimologías» se adelantó a su época, vertiendo raudales de luz sobre las letras, en aquel tiempo de densa obscuridad. San Isidro es el hombre más culto e ilustrado de su siglo.

Los cuatro son gloria de Cartagena. Nosotros hemos tirado de San Fulgencio, y le hemos hecho obispo efectivo de la diócesis, y veneramos sus reliquias, poniendo su imagen, con las de sus hermanos, en los sitios más visibles de la Catedral, como son la Torre, la portada y el retablo del altar mayor. Hemos dado el nombre de San Fulgencio al Seminario y aún nos hemos permitido la libertad de suponerle fundación suya y aun de que reglamentara a los seminaristas.

No tenemos, como en Cartagena, calle de los Cuatro Santos, pero tenemos cuatro edificios dedicados a ellos el Seminario a San Fulgencio, San Leandro fundado para escuela de los cantores de la Catedral, San Isidro para estudio de sacerdotes teólogos (hey Instituto) y Santa Florentina, iglesia y refugio de mujeres devotas.

Hoy el señor Obispo de la diócesis dedica un pontifical a su santo compañero y predecesor en la silla de Cartagena, y el magistrado don Saturnino Fernández le dedicará un excelente panegírico.

J. M. Torreal

MUY EN BREVE
— EL SECRETO DE MATILDE —

EN EL TEATRO

La obra de Barriobero
 La obra de Barriobero, que ha acometido una obra difícil y de peligroso empeño al llevar al teatro la inmortal obra de Cervantes, dió anoche una conferencia preliminar antes de verificarse el ensayo general de la comedia lírica «Don Quijote».

En la forma de «charla», muy amena e ingeniosa, fué contando cómo se le ocurrió la idea de teatralizar la insuperable novela.

A semejanza del hitalzo manchego, Eduardo Barriobero, por defender a los humildes, ha sufrido persecuciones sin cuento. En una de estas ocasiones—este ocurría en 1901—, por defender a unas cigarreras fué a parar a la cárcel, donde pasó cuarenta y cinco días, al cabo de los cuales encontróse en la calle y con el primer acto de la comedia hecho ya, pues en las tristes horas de la reclusión había imaginado y empezado a realizar tan magna empresa.

Durante otra estancia en la cárcel, ya más larga, pues duró algunos meses, dió cima a su idea y terminó de teatralizar la primera parte de «Don Quijote», que, es la que esta noche se estrenará en Prio.

Como en España, doloroso es decirlo, se profesa todavía algún horror a la idea de molde, y aun los que saben leer no tienen el buen gusto de escoger sus lecturas, Barriobero, al hacer esta comedia, no se ha propuesto otra cosa que hacer más grata para el vulgo, más ostensible, la obra de Cervantes, aun a riesgo de fracasar y de que le tachasen de temerario. Se escuchaba ante este temor el que autores de gran fama, como Richepin y algún otro, habían tenido igual idea.

Escrita ya la comedia, tuvo que buscar un maestro compositor que se atreviese a escribir la partitura, y el maestro San José, aún con más entusiasmo, si cabe, que el propio Barriobero, se comprometió a hacer la música. Esto era aún más difícil y atrevido que lo hecho por Barriobero.

Las vicisitudes, los disgustos que hego ha tenido que sufrir hasta conseguir, al cabo de quince años, ver puesta en escena la obra, han sido infinitos. Hoy, por fin, verán cumplidos sus deseos el maestro San José y Eduardo Barriobero.

Al saborear las mieles del triunfo, si lo alcanzan, podrán sentir la honda satisfacción de que por su propio esfuerzo y perseverancia, sin auxilio oficial alguno, han llegado a donde se proponían.

Eduardo Barriobero fué calurosamente aplaudido al terminar su notable conferencia, y a continuación se verificó el ensayo general de «Don Quijote de la Mancha».

(De EL LIBERAL de Madrid.)

ABARÁN

El juego prohibido.—La opinión aplaude al nuevo alcalde.—Noticias varias

Pocos pueblos de España sientan las consecuencias de la guerra de una manera tan palmaria como Abarán. Dedicada casi en su totalidad al comercio de exportación, y rota la armonía existente entre los diversos países europeos, háse visto Abarán al borde de un abismo donde, de seguro se hubiera sumergido, si los directores de sus destinos no riñon recia batalla contra la espantosa crisis que vino a devorarlo.

El estado de este pueblo aventurero, fué verdaderamente trágico al estallar la guerra. Quizás para distraer el hambre, o más bien, para ennegrecer el alma, Abarán ha visto colmados sus males, entregándose por espacio de varios meses a alimentar el vicio, hasta caer en la más vergonzosa de las degradaciones.

Seis centros de juego han sido la escuela de moral donde las nuevas juventudes labraban su porvenir. El estado de abyección había llegado a la meta. La situación era desesperada. Vacíos los bolsillos del proletariado, y devorado por la sed de jugar, más de una vez ha practicado el pillage para satisfacer las exigencias del vicio. Familias enteras han sido víctimas de semejante desafuero, toda vez que, el jornal del día era perdido sobre el tapete verde o en la más inmundicia cloaca.

Los estragos del juego aumentaron el hambre de una manera espantosa. A tal extremo llegó el rebajamiento moral de las clases trabajadoras que, más de una vez hemos creído llegar a despedazarse en fiera lucha intestina.

El Abarán culto y sensato pedía a voces la debida restricción de tan denigrante vicio. Para dar término a tamaño desafuero e inmaralidad tanta, ha querido la fortuna darnos un alcalde recto, sensato, escuánime, justiciero, patriota. Nos referimos al hombre probe que acaba de ocupar el sillón presidencial de nuestro Ayuntamiento, al político honrado y ciudadano sin mácula don Antonio Carrasco.

Catorce días solamente desempeña el cargo y el nuevo alcalde radical,

mente, totalmente prohibido. A esta medida del nuevo alcalde, ha contestado la opinión con sincero y fervorosos aplausos.

Nosotros, que conocemos sobradamente la proberbal entereza del nuevo alcalde señor Carrasco y sus excepcionales dotes de político, sabemos positivamente quedaría prohibido el juego, a despecho de bastantes ambiciones; pues el señor Carrasco que, es hombre por demás avisado y tiene un alto concepto del principio de autoridad, cien veces habría presentado la dimisión del cargo, antes de hacer pública retractación de su conducta.

Nos consta que, el partido liberal y demás organismos políticos de la oposición, aplauden calurosamente la actitud del señor alcalde. La opinión le presta su más decidido y entusiasta concurso, y, salvo la voz aislada de algún indeciblemente. Abarán todo le bendice y enaltece.

La intelectualidad, el comercio, la política, sin distinción de matices, admira en el nuevo alcalde al protector franco de los intereses comunales y la más legítima garantía del orden y la seguridad pública.

Días pasados marcharon a Murcia, nuestros queridísimos y respetados amigos, don Jesús Templado y don Luis Carrasco.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta, a nuestro buen amigo, el vigilante de la cárcel de Cieza, don Pedro Bernal.

Ha salido con dirección a Palma del Río, nuestro particular amigo, el primer teniente alcalde de este Ayuntamiento, don Yelo de Valentin.

También ha marchado a Jumilla, nuestro buen amigo, el jefe del partido conservador, don Fernando Gómez.

Del mismo sitio ha regresado nuestro cariñoso amigo, don Pedro Aznar Gómez.—14-1-916.

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL

Día 16 de Enero.—Domingo.—San Fulgencio.

La Misa y Oficio divino, son de San Fulgencio, con rito doble primera clase, con octava conmemorativa y color blanco.

MES DE ENERO

Enere consta de 31 días.
 Este mes está consagrado al Niño Jesús.
 El toque de Alba, a las cinco y media de la mañana.

El toque de Oraciones, a las cinco y media de la tarde.

VELA Y ALUMBRADO

Por la mañana se descubre a las ocho.
 Por la tarde se reserva a las cuatro y media.

El día 16 de Enero estará la Vela y Alumbardo en Agustinas.
 El día 1.—En la misma Iglesia.

Capilla de María Reparadora.—Por la mañana se descubre a las siete, con misa rezada; por la tarde se reserva a las cinco.

CULTOS

En la Catedral.—El coro a las nueve de la mañana, con Prima y Misa de conventual, y por la tarde a las tres.

—En Santo Domingo.—A las ocho de la mañana misa con exposición y ejercicio del Corazón de María.

Iglesia de San Antonio Abad.—La novena al Santo Titular, al toque de oraciones.

LA GUERRA DE AFRICA

Pensión a los supervivientes

La Gaceta publica la siguiente ley: «Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España;

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Todo el que, como clase o individuo de tropa o asimilado a ella, hubiere formado parte del ejército o escuadra de operaciones que llevó a cabo la campaña de África de 1859 a 1860, o sea entre las fechas de la declaración de guerra y la suspensión de hostilidades en 25 de Marzo de 1860, gozará mientras viva de una pensión anual de 500 pesetas, intransmisible y con las limitaciones que se consignán en los artículos siguientes.

Art. 2.º A los efectos del artículo anterior, el Consejo Supremo de Guerra y Marina formará una relación nominal de los supervivientes que soliciten el disfrute de las pensiones y declarará su derecho a ser comprendidos en los beneficios de esta ley.

Art. 3.º Se fija en 300 el número máximo de los que simultáneamente han de disfrutar de dichas pensiones, a cuyo efecto, dentro de los tres meses siguientes a la promulgación de esta ley, se formará por dicho Consejo Supremo un escalafón, por orden de nacimiento, de los que hasta entonces hayan justificado su derecho, y comenzarán a percibir las pensiones, desde la fecha en que se promulgue esta ley, los 300 supervivientes más antiguos. Los vacantes que vayan corriendo se cubrirán: primero, en el mismo orden de edad, por los que no hayan tenido cabida en los primeros 300, y después en el mismo orden, por los que en fecha posterior vayan justificando su derecho.

Art. 4.º No podrán acogerse a los beneficios de esta ley los supervivientes comprendidos en sus dos primeros artículos que disfruten de sueldo, pensión o cualquier otro haber del Estado, de fondos provinciales o municipales, y los que no reúnan las condiciones exigidas en el número 4.º del art. 15 de la ley de Enjuiciamiento civil vigente.

Por tanto: Mandamos a todos los Tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad que sean, guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes. Dado en Palacio a 13 de Enero de 1916.—Yo el Rey.—El ministro de Hacienda, Ange Ursáiz.»

Traslados de penados

Con motivo de tener que quedar desalojado el penal de Tarragona, están saliendo los penados allí existentes destinados a otras provincias.

El día 14 salieron por la línea de Lérida en dos coches celulares 68 penados destinados a Burgos. El próximo lunes 16 saldrá otra expedición igual, destinada a Granada.

La tercera expedición era a Valencia, quedando en Tarragona solamente los corrigiendes sexagenarios que serán destinados a San Fernando.

En dicho penal quedan esperando órdenes para el traslado del personal y del archivo, asegurándose que dentro de tres meses quedará desalojado el penal.

Es probable que los terrenos donde hoy se encuentra enclavado el penal lo adquiera la Compañía de ferrocarriles

Teatro Romea

Estreno de LA PASIÓN, comedia en dos actos, original de Martínez Sierra.

El insigne literato que tantas pruebas tiene dadas de su talento, no anduvo muy afortunado al elegir el asunto que desahucia en los dos actos de la comedia «La Pasión». Más nos atreveríamos a decir. Alarguemos vulgar de la obra, presentado ya muchas veces y casi con los mismos repajes, sigue una prosa que no corresponde a la castiza habla a que nos tiene acostumbrados.

El ambiente del primer acto, la forma en que se mueven y hablan los muñecos escénicos, sin que en ningún momento aparezca un destello del que supo crear «Canción de cuna», hace que pese su desarrollo y que lleguemos al final con verdadero cansancio.

Nótase verdadera obsesión en hacer comprender los caracteres de las principales figuras. Y este propósito le sigue tenaz, como si temiese no haber acertado en la pincelada.

Y este defecto que señalamos contribuye en gran parte a la fatiga que nos hace sentir durante todo el acto. En el segundo acto la comedia adquiere su mayor intensidad, y es superior por todos conceptos al primero.

Sin embargo, el poderoso genio de Martínez Sierra no es bastante a salvar el escollo del argumento.

Adivinase el final desde la terminación del primer acto, y todo el interés de la acción desaparece.

Es a nuestro juicio una equivocación la obra de Martínez Sierra. Esta solo puede sostenerse por el prestigio que lleva consigo la firma del autor. Es seguro que a no iravalorada con ella, «La Pasión» hubiera caído al foso en la primera representación, cuando fué estrenada en la corte.

El público acogió la obra con frialdad y en muchas ocasiones le vimos distraído; y si al terminar la obra alzóse el telón, fué en justa recompensa al esmerado trabajo de la señorita López Lagar.

Tal ha sido la acogida que este público ha dispensado a la obra, que nosotros, fieles cronistas, consignamos.

La compañía que anoche debutó en Romea es en conjunto muy aceptable y desde luego se vió que los artistas que la forman cuidan de sus papeles.

La señorita López Lagar ha adelantado notablemente en su carrera artística en el corto espacio de tiempo que hace no la veíamos trabajar. Dió vida a la figura de Isabel, haciéndonos llegar todas las sensaciones que el autor puso en el diálogo. Tuvo momentos de gran inspiración y un mutis admirable que le valió ser llamada a escena.

Habla con mucha naturalidad y matiza las frases con propiedad adecuada, adivinándose en ella condiciones de actriz dramática muy singulares. Seguramente Carmen López llegará en breve tiempo a ocupar uno de los primeros puestos de nuestra escena.

Muy ajustada en su papel de Leonor vimos a Isabel Espada que supo dar a la figura vida real. De ellos, haremos especial mención de los señores Jerez y Tello

Los demás contribuyeron al buen conjunto.

La obra fué presentada con toda propiedad, sin omitir detalles.

T. Frías

Para esta noche anuncia la empresa el estreno de «Fantasmas», última producción de Linares Rivas, que tan señalado éxito alcanzó en Madrid cuando fué estrenada.

En «Fantasmas» Linares Rivas sigue haciendo teatro revolucionario, a pesar de su senaduría conservadora.

Esta producción, como «La Garra», que será representada mañana, ha suscitado muchas controversias.

Como en «La Garra» el insigne literato lleva a la escena un problema que sostiene con valentía.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

AUDIENCIA

Señalamientos para el día 17 de Enero en esta Audiencia:

En la Sección primera no hay señalamientos para este día.

Sección segunda.—Juicios orales.—Una causa del juzgado de San Juan, por disparo y lesiones, contra Juan Manuel Sánchez. Defensor, señor Ayuso; procurador, señor González Sanz.

Ora del juzgado de Caravaca, por amenazas, contra Francisco de Egea Sánchez. Defensor, señor Chápiul; procurador, señor García Gil.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados de esta capital se han hecho las siguientes inscripciones:

Juzgado de San Juan. Defunciones: Salvador Rabadán Noguera, 82 años. Nacimientos, 2. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Catedral.—Defunciones: José Periníguez Martínez, 75 años; José Fernández Díaz, 15 meses; Josefá Llanos Riques, 86 años.

Nacimientos, 4. Matrimonios, 2.

Toros y toreros

Las de feria en Zaragoza

Las corridas de Zaragoza se celebran en el mes de Octubre, es decir 26 días después que las nuestras y el empresario de aquel circo taurino, el exmatador de toros Nicanor Villa, Villita ya tiene ultimadas sus combinaciones.

Las corridas serán tres, en la siguiente forma: Viernes 13 de Octubre.—Seis toros de don Patricio Medina Garvey, para Joselito, Belmonte y Ballesteros.

Sábado 14.—Seis de don Joaquín Pérez de la Concha, para los mismos espadas.

Domingo 15.—Los mismos matadores con seis toros de Miura.

El cartel no puede ser mejor. Los aficionados aragoneses no pueden pedir más.

Para las novilladas con picadores, Villita ha contratado a los novilleros Pacerre, Ale, Angelete, Fortuna, Carpio, Gavira y Manolo Gracia.

El ganado de las novilladas será de las vacadas de Miura, Pérez de la Concha, Medina Garvey, andaluces y Coquilla y Santiago Sánchez, de Salamanca.

En el «Heraldo de Aragón», dice el revistero taurino de dicho diario Juan Palomo, lo siguiente:

«La alternativa de Florentino Ballesteros será en Zaragoza, el domingo 9 de Abril, con seis toros del duque de Veragua, para Saleri II y Florentino.

La entrada a tendido costará 3'50 pesetas.

Se ha anticipado la alternativa para que Ballesteros la confirme en Madrid, en vista de que todavía no se han puesto de acuerdo las empresas y los astros taurinos.

Esta noticia suscitará entre los aficionados de Zaragoza grandes discusiones.

Eso es bueno: lo que se discute es que vale. ¡Desgraciados de aquellos que no son discutidos!»

En la próxima temporada a las órdenes del valiente diestro aragonés Florentino Ballesteros, figurarán:

Picadores: Felipe Salsoso, que durante muchos años ha figurado en la cuadrilla del Gallo y Relampago.

Banderilleros, Rubio de Zaragoza; Alcañiz Chatillo y Cantimplas. Este último después de la retirada de Machaquito, ha trabajado con el Gallo hasta la anterior temporada.

Regalo del Gallo

En el beneficio de Ricardo Puga, celebrado en el teatro de Cervantes de Sevilla, Rafael Gómez, Gallo, regaló al beneficiado un valioso y artístico alfiler de corbata de platino, oro, brillantes y záfiro.

Mañicos

Zaragoza sigue dando toreros. A más del simpático Ballesteros, que en la próxima temporada pasará a la categoría de matador, están en puerta para figurar entre los buenos novilleros,

el valiente Ataulfo Fierro, de Barbastro; Martín Abad, que tomó parte en la anterior temporada con seis novilladas, certando dos orejas en la plaza de Magán y los hermanos Herrerin.

Pica-Pica,

NOTICIAS DE MURCIA

—Ayuntamiento—

El gobernador civil participa haber ordenado la detención de una partida de pimientón.

—Enferma—

Se encuentra enferma en San Javier a consecuencia de unas fiebres gástricas la bellísima señorita Paquita Maestre, hija de nuestro querido amigo el diputado a Cortes don José Maestre.

Desearíamos a la enferma una rápida y completa mejoría.

—Denuncias municipales—

Per individuos del cuerpo del municipio han sido denunciados;

Juan Antonio Pujante (a) El Chato, por no llevar luz en el carruaje y Francisco Ortiz (a) El Suave, por la misma causa.

—A un carnicero se le plaza de abastos por dar en 500 gramos de carne de ternera 14 de menos.

—A Antonio García, por echar con un carro de mano por la acera del paseo de Coles.

—A José Nicolás Esteve, por entrar en la población con su ganado de cabras sin llevar estas el correspondiente bozal.

—A un vecino de la calle de Sagasta, por interceptar la vía pública con un cajón.

—Los alumnos de la Sericícola—

Se cita a todos los alumnos de la Estación Sericícola, para el próximo domingo, a las once y media de la mañana, en el local de la calle de Floridablanca, 36, en donde se tratará de asuntos importantes relacionados con la industria sericícola.

—Requisitoria—

El juzgado de instrucción de Mula publica requisitoria llamando a Juan Sáez Sánchez.

—Traslado—

Ha sido trasladado a la secretaria del gobierno civil de Zaragoza, el secretario de este gobierno don Sinfoniano Bailón Fita.

—Manicomio—

Se ha ordenado el ingreso en el Manicomio de María Carrillo Bolo, procedente del Hospital provincial, que presenta síntomas de enajenación mental.

—Ingreso—

Se ha dispuesto el ingreso en el Hospital de la enferma Piedad Molina Martínez.

—Gobierno civil—

—La alcaldía de Alguazas remite a la Dirección general de Sanidad, estado de natalidad y mortalidad habida en dicho pueblo durante el quinquenio.

—Regreso—

Ha regresado a Murcia nuestro amigo el catedrático de este Instituto Provincial, don Miguel Rivera.

—Viajero—

Con el triste motivo de la grave enfermedad que aqueja a su hermano don Gabriel, se encuentra en esta capital el secretario del Ayuntamiento de Caravaca, don Alejandro Pinazo Faisá, hermano de nuestro querido compañero de redacción don Ramiro.

—Embriagado—

Por promover un fuerte escándalo en estado de embriaguez, en la calle de la Gloria, ha sido detenido Antonio Rios Ballester, de 50 años de edad, vecino del partido de Puente Tocinos.

—Enfermos—

Se encuentra enfermo, el hijo de nuestro querido amigo el tenedor de libros de esta Delegación de Hacienda don Félix Romero.

—Continúa enfermo el oficial de esta Delegación de Hacienda, don Nicolás Milán.

—También se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no de cuidado, don Augusto Meseguer, acreditado comerciante de esta plaza.

—Viajera—

Ha salido para el campo, doña Dolores Campoy, viuda de Piqueras.

—Escandaloso—

Por promover un fuerte escándalo en el Malecón, ha sido conducido a la Jefatura de policía Juan Ramírez González, de 36 años de edad, natural de Ventarique (Almería).

—Procedente de Alicante ha llegado a Murcia nuestro estimado paisano don Francisco Establier vicecónsul español en Sidi-Bel-Abes (Argelia).

Reciba nuestro saludo afectuoso de bienvenida.

—Se encuentra en Murcia el jefe de los liberales de la provincia, don Joaquín Payá.

—Estudiante—

Con objeto de proseguir sus estudios en esta Universidad, ha regresado de Barcelona el distinguido joven don Manuel Margnat Fernández.

LOS MERCADOS

SUBSISTENCIAS

Estado de cotización al por mayor y de tall de las siguientes especies:

Trigo, 47 pesetas 100 kilos. Harina, 51. Patatas, 16. Alubias, 70. Ganado vacuno, 200. Idem ternera, 175. Idem cabrito, 160. Idem cerda, 250.

Ternera, 3'50 pesetas kilo. Vaca, 2'50. Cordero, 2'55. Cabrito, 2'25.

ALMUDI

El precio de los granos en el Almudí, es el siguiente:

Trigo, los 100 kilos, 40 pesetas. Panizo, 25. Cebada, 21. Avena, 20. Habas, 30. Granillo, 12. Granza, 17.

PESCADERIA

En la Pescadería se vendió el pescado a los siguientes precios:

Pescada, han entrado 110 kilos; a 2 pesetas kilo.

Pajal, 40 idem; a 1'20 y 1'60 idem. Sardina, 200 idem; a 1 y 0'80 idem. Dorada, 39 idem; a 1'20 idem. Salmonetes, 40 idem; a 2 y 1'40 idem. Chirrete, 50 idem; a 0'80 idem. Total de pescado entrado, 479 kilos.

MATADERO

Se han sacrificado en el Matadero las siguientes reses:

Vacas, 0; terneros, 3; corderos, 3; cabritos, 0; cerdos, 17.—Total de reses sa-

cificadas, 23.—Total de peso, 2.123 kilos.

LONGA

Los precios a que se han cotizado las horchales en la Longa, son los siguientes: Patatas, 8'50 pesetas los 50 kilos. Nubes, 1. Cebollas, 7'50. Tomates, 15. Alcachofas, 24. Boniatos, 4. Zanahorias, 2'50. Cardos, 3. Limones, 3. Naboicos, 1'25. Guisantes, 14. Habas, 15.

Asociación de la Prensa

Junta general extraordinaria

Se cita a los señores socios de la Asociación de la Prensa, para hoy domingo a las once, en su local social, al objeto de celebrar junta general extraordinaria.

Ruego a los señores socios la puntual asistencia.—El presidente, José Martínez Tornel.

Ult

LA GUERRA

POR TELÉGRAFO

LISBOA

El incendio del depósito de uniformes

Madrid 15.—A las 2 t.

En la Cámara de diputados el ministro de la Guerra, refiriéndose al incendio del depósito de uniformes del ejército, ha declarado su convencimiento de que se debe a una mano criminal.

HAVRE

Parte oficial

Han entrado a formar parte del Gobierno los miembros de la oposición Goblet d'Alviella, Paul Hymans y Vauderelde.

ROMA

El cardenal Mercier

Ha llegado el cardenal Mercier. Le recibieron en la estación numerosas personas benedictas y miembros de la colonia belga.

Parte oficial italiana

En la zona entre Serca y Adige ocupamos las posiciones que protegen la comarca de Loppio en la desembocadura del valle de Cresta donde nos fortificamos.

En el valle de Terragnolo la artillería enemiga ha continuado lanzando bombas incendiarias sin causar daños.

En la región montañosa del norte del valle de Sugona, la actividad de nuestros destacamentos ha motivado algunos encuentros favorables con los destacamentos enemigos.

En el alto de Cordevele, habiendo comprobado la presencia de enemigos en la zona de nuestra artillería, los bombardeamos ahuyentando a los tropas y ocupando el alto.

Con igual éxito bombardeamos los establecimientos militares y el desfiladero de Predil.

En el Carso la artillería enemiga, contrabata sistemáticamente, se mostró menos activa.

LONDRES

Comunicado oficial

Madrid 15.—A las 9 n.

El comunicado oficial inglés dice así:

Nuestra artillería cañoneó con fuego muy intenso los atrincheramientos que rodean Givensy, causando daños en sus parapetos.

Cerca de Kermuel y en los alrededores de la altura número sesenta, se ha establecido un vivo duelo de artillería.

Virrey de la India

El rey ha nombrado Virrey de la India a Lord Chalmers, exgobernador de diversas colonias inglesas, que reemplaza a Lord Hasding, cuyos poderes expiran en Marzo próximo.

Cónsul detenido

Ha sido detenido el cónsul austriaco de Corfú.

Confirmación oficial

Madrid 15.—A las 11 n.

La ocupación de Cetigne por los austriacos está confirmada oficialmente.

Asesinato de armenios

Se han recibido telegramas de un armenio que salió de Inglaterra para socorrer a sus compatriotas, que tiene fecha diez de Enero.

Dice que los refugiados que llegan a la provincia de Uskub declaran que ante la promesa de una amnistía hecha por el gobierno turco 1.500 armenios de Sassun, acosados por el hambre y el frío se entregaron a las autoridades otomanas.

A fines de Noviembre por orden del gobernador fueron asesinados y las mujeres y los niños ahogados en el Eufrates.

Distribución de armas

Un periodista vienés que está en Novibazar dice se han distribuido armas a los albaneses que las recibieron entusiasmados.

Con el mismo entusiasmo salieron en busca de los serbios.

Incesantemente llegan rastras de prisioneros serbios.

Seis mil de estos han dormido en campo raso.

Un teniente le dijo que murieron de hambre cerca de mil.

PARIS

Otra conquista austriaca

Se dice que los austriacos han conquistado el pequeño puerto montañés de Budua, situado entre Cattaro y Antivari, al pie de las alturas de Mainé que igualmente han caído en poder de los austriacos.

SALONICA

Avance de los centrales

Cincuenta mil alemanes concentrados alrededor de Monastir se proponen emprender con los austriacos que descenderán de Montenegro la conquista de Albania y limpiarla de enemigos.

Después atacarán Salónica ayudados por los turco-búlgaros.

El estado del Kaiser

Con la enfermedad del Kaiser ocurre como con el ataque a Salónica. Los informes que se reciben son contradictorios, ignorándose la ver-

dad, aún cuando los más optimistas parecen menos verosímiles.

Un despacho de Roma dice que todos los príncipes alemanes han sido llamados y todos los informes parecen confirmar la gravedad del Kaiser.

En toda Alemania circulan rumores de su muerte.

Entre los príncipes llamados a Berlín figuran Enrique de Prusia y los hijos del Kaiser.

También ha sido llamado el príncipe Bulow para asistir a un Consejo que presidirá el Kromprinz para acordar las medidas en el caso que la enfermedad se prolongue.

Lo que dicen los periódicos de Berlín

El «Berliner Tageblatt» dice que el emperador padece un simple resaca.

Otros telegramas dicen que padece un antrax, pero no le impide conceder audiencias, tener invitados y pasear, proponiéndose marchar en breve al frente de operaciones.

No se ha confirmado que la reina de Grecia haya sido llamada a Berlín.

LONDRES

Los submarinos alemanes

Madrid 16.—A las 3 m.

El corresponsal naval del «The Times» dice que por el momento reina tranquilidad en la campaña de los submarinos alemanes.

Esta calma está de completo acuerdo con la expectativa reinante y del resultado obtenido por dos raids completos es evidente que los submarinos son incapaces de dar un ataque que exija larga duración, contra el comercio, y solo pueden dar un asalto mediante una preparación y organización minuciosas.

Puede asegurarse que ni Alemania ni Austria tienen bastantes submarinos para producir el efecto deseado en el comercio de los aliados.

Impuesto sobre exportaciones

POR TELÉGRAFO

Lo que dice Allende

Madrid 15.—A las 9 n.

Interrogado el exministro censorador señor Allende Salazar con respecto al impuesto sobre exportaciones, reconoció que cuanto se relacionase con el régimen de las exportaciones es interesante, y más aún en las actuales circunstancias.

Añadió que reservaba todo juicio, porque cuanto se hable del asunto es aventurado.

En un problema de esta naturaleza, los factores difieren mucho. Terminó diciendo:—Tengo mi particular opinión, pero creo que tanto complejo asunto es lo mejor reservarse.

Esto no quiere decir que yo esté conforme ni deje de estarle con las medidas de Urzáiz.

Bergamin a Ronda

POR TELÉGRAFO

Acto político

Madrid 15.—A las 9 n.

En el expreso de Andalucía marchó a Ronda el exministro señor Bergamin, para asistir a un acto político que se celebrará el martes.

Pronunciará un discurso sobre política conservadora.

Sección financiera

(Por telégrafo)

COTIZACIÓN

Madrid 15.—A las 9 n.

Interior.....	72 00
Ext.....	00 00
Próximo.....	00 00
Amortizable.....	94 75
Banco.....	447 00
Editorial España, fundador.....	000 00
Editorial España, ordinarios.....	000 00
Banco de Cartagena.....	000 00
Tabacos.....	275 00

CAMBIOS

Francos.....	89 70
Liras.....	25 04

Zaragoza

POR TELÉGRAFO

Felicitación a Cavia

Madrid 15.—A las 11 n.

El Ayuntamiento ha telegrafado a Cavia y a los patrocinadores de su candidatura para la Academia, expresándoles el orgullo del pueblo zaragozano por la elección del ilustre periodista.

Asesino y suicida

Dionisio Vurillo asesinó a su tío Vicente Mendoza.

Cuando la autoridad fué a detenerle negóse a franquear la entrada y momentos después se hizo tres disparos, a consecuencia de los cuales agoniza.

Belchite, se altera

En Belchite el vecindario está excitadísimo, por una resolución del Tribunal Contencioso que perjudicaba los intereses de la comarca.

Temiéndose alteraciones del orden público, se reconcentraron treinta pasajeros de la bonemerita.

La oportuna intervención del gobernador ha resultado el conflicto, armonizando los intereses.

Lisboa

POR TELÉGRAFO

Los talleres incendiados

Madrid 15.—A las 11 n.

El parlamento ha aprobado un voto de duelo por el incendio de los depósitos de vestuario del ejército, acordando también dar el pésame a las familias de las víctimas.

El Gobierno hace muchos días venía recibiendo avisos nacionales y extranjeros comunicándole ejerciesen gran vigilancia en los establecimientos militares portugueses.

Sesión de la Diputación

POR TELÉGRAFO

Discurso de Merino

Madrid 15.—A las 12 n.

El gobernador de Madrid, don Fernando Merino, presidió la sesión de la Diputación provincial.

Pronunció un discurso elogiando la labor de la Diputación, y anunciando que el hospital de Madrid se trasladará a una finca de Carabanchel, perteneciente al Estado.

Se ofreció en nombre del Gobierno para todo cuanto necesite la Diputación.

Hablaron los jefes de las minorías, exponiendo cada uno las necesidades de que adolece la Diputación.

El gobernador recogió todas estas aspiraciones.

Lo que dice Alba

POR TELÉGRAFO

La huelga de Barcelona.—Las subsistencias.

Madrid 16.—A las 1 m.

Alba ha manifestado que la situación en Barcelona sigue igual. Puede señalarse el hecho satisfactorio de que los patronos albaniles han acordado someter al arbitraje sus diferencias con los obreros.

Se recordará—añadió Alba—que el motivo inicial del conflicto, fueron las discrepancias surgidas entre la compañía del Mediodía y algunos de sus operarios.

La cuestión subsiste hoy con toda su intensidad.

El Gobierno ha realizado gestiones cerca de la dirección de la empresa, esperando que surtan pronto eficaces efectos.

Me ha comunicado Suárez Inclán que el lunes reanudarán el trabajo los albaniles de Tarrasa y Sabadell.

En la reunión celebrada anoche en el gobierno civil por la comisión de las subsistencias, se leyeron las bases de la penencia, acordándose publicarlas en formas de folleto y repartirlas profusamente.

La reunión se celebrará el sábado para dictaminar sobre dichas bases.

Estas han sido redactadas de conformidad con la representación obrera.

El ministro hacía resaltar la importancia del fenómeno verdaderamente notable, tratándose de Barcelona, de que en problema de tanta trascendencia marcharan unidas las representaciones patronal y obrera.

La importancia de estos asuntos embarga a estos días la atención del ministro, impidiéndole hacer resaltar la importancia de una disposición publicada en la Gaceta, en virtud de la cual quedan exentos los obreros del pago de derechos para adquirir certificaciones facultativas.

Entre los mineros de La Unión surgió hace pocos días un incidente, y Alba, previo informe del Instituto de Reformas Sociales, le ha resuelto con carácter general mediante la disposición citada, fiel al criterio social del Gobierno.

Los tenientes de alcaldes

POR TELÉGRAFO

Cumplimentado al rey

Madrid 16.—A las 1 m.

Hoy estuvieron en Palacio para cumplimentar al rey, los diez tenientes de alcalde.

Les presentó Ruiz Jiménez. El rey se mostró maravillado entusiasta.

Habló extensamente con los ediles sobre cuestiones de interés local.

El alcalde le mostró el plano de las reformas urbanas, donde figura la reforma que de la plaza de España en forma permitirá emplazar el monumento a Cervantes dando a la obra una perspectiva magnífica.

También le presentó el proyecto de prolongación de la calle del Conde Duque, que quedará convertida en una magnífica vía transversal.

El rey le expresó la conveniencia de estudiar un medio que facilite el acceso a la población y contribuya al desarrollo comercial e industrial, abaratando el costoso transporte para conducir mercaderías desde la estación del Norte a la ciudad, salvando la pendiente con auxilio de un método de tracción eléctrica, insta-

lando la energía productora en la estación.

El rey manifestó luego que se felicitaba de las medidas del Gobierno relativas al remedio de la crisis obrera.

El alcalde, al comunicárselo a los periodistas, añadió que anoche había recibido noticias de Alba, de haberse remediado la situación creada, momentáneamente.

El ministerio de Instrucción

POR TELÉGRAFO

Traslado

Madrid 16.—A las 1 m.

Burell ha manifestado que en el Consejo de anoche se acordó trasladar el ministerio de Instrucción pública al antiguo palacio de la Presidencia del Consejo, de la calle de Alcalá, haciéndole las reparaciones necesarias.

El subsecretario, de acuerdo con los arquitectos, hará un estudio para que rápidamente puedan llevarse las obras a efecto.

Con esto trataremos de remediar en algo la crisis obrera.

El Consejo de Estado

POR TELÉGRAFO

Madrid 15.—A las 1 m.

El lunes se reunirá el Consejo de Estado en plene, para posesionar a los consejeros Concas, Prieto y Espada.

EL REY

POR TELÉGRAFO

De banquete

Madrid 15.—A las 1 m.

El rey, después de despachar numerosa audiencia, marchó con sus ayudantes y con el infante D. Alfonso a presidir el banquete de los jefes y oficiales del regimiento del Rey en el cuartel de María Cristina, como homenaje a los compañeros regresados de Africa.

Castellón

POR TELÉGRAFO

En favor de Urzáiz. Telegrama del alcalde

Madrid 16.—A las 3 m.

Las sociedades obreras han convecado a un mitin y una manifestación para mañana, en favor de la obra de Urzáiz para legar el abaratamiento de las subsistencias.

Cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento, el alcalde le ha telegrafado felicitándole y excitándole a persistir en su actitud.

Enfermedad sospechosa

En el pueblo de Tralera ha aparecido rápidamente una epidemia, habiendo 140 atacados.

Se ignora qué clase de fiebre sea. Mañana marchará el inspector de sanidad a estudiarla y a tomar medidas para evitar se propague a otros pueblos.

Barcelona

POR TELÉGRAFO

La huelga general.—Impresiones del día

Madrid 16.—A las 3 m.

El estado de las huelgas es igual que el primer día.

Lo único que se ha conseguido es ir desbarajando el camino para las negociaciones y suprimir radicalmente las escasas violencias que ha originado el conflicto en los primeros momentos, asegurando la tranquilidad pública.

La huelga ha decrecido algo. Produce efecto sedante ver que los diferentes oficios pueden llegar aisladamente a un convenio con los patronos.

En los Centros oficiales hay tranquilidad absoluta, confiándose en que este será el final del conflicto.

La opinión y los obreros

La corrección con que proceden los obreros les hace ganar la opinión pública que estima de justicia sus demandas frente a la carestía de las subsistencias.

Estado de las huelgas

La huelga de metalúrgicos ha cedido algo y la de albaniles sigue igual, pero se sabe que los patronos, especialmente los no asociados, están dispuestos a hacer algunas concesiones.

Las subsistencias

Los almacenistas de garbanzos, arroz y judías han escrito al gobernador ofreciendo diez mil sacos de garbanzos de Andalucía y Extremadura y diciendo que pueden ampliar hasta 25.000 a precio menor que tenían antes de la guerra, pues aun así no encuentran compradores.

Su objeto es que se autorice la exportación, suprimiendo el gravamen de 20 pesetas.

Otras noticias

Han sido despedidos ochenta carpinteros de la casa Quiroga, alegando los patronos que estando en huelga el campo de construcción metalúrgica carece la fábrica de elementos para trabajar.

CLINICA EXCLUSIVA
PARA ENFERMOS DE LA
GARGANTA
NARIZ Y OÍDOS
D.
PEREZ MATEOS
ESPECIALISTA
SAN NICOLÁS 25
MURCIA

CLINICA
PARA ENFERMOS DE
DEL
VENEREO Y
SIFILIS
D.
J. BERMUDEZ
ESPECIALISTA
S. PATRICIO, 1
MURCIA

Los conflictos obreros en los pueblos también se hallan en estado estacionario, como en la capital.

En Mataró, dos mil obreros de las fábricas de géneros de punto celebraron un mitin acordando no ir a la huelga y continuar las negociaciones hasta conseguir aumento de jornal.

Dicho buque reanudará sus servicios en la presente semana, saliendo de Barcelona todos los jueves por la tarde, de Cartagena para Aguilas los sábados, y de Cartagena para Barcelona todos los domingos por la noche.

Para fletamentos y demás referencias puede dirigirse en Barcelona a su armador y consignatario Hijo de Ramón A. Ramos, pasaje de Colón, 3, bajos. En Cartagena su consignatario Salvador Clares Clemenes, Osona, 11. En Aguilas su consignatario Juan Bautista Gualda.

El Ayuntamiento levantó la sesión en señal de duelo, acordando con stars en acta su sentimiento.

Se ha recabado autorización de la familia para sepultarlo en el panteón de vallisoletanos ilustres.

El juez de instrucción de Marina, activa las diligencias para el descubrimiento del contrabando de armas.

Ha arrestado al cabo de carabineros que estaba de guardia cuando se abrieron los bleques, por permitir realizar la operación sin estar autorizado para ello.

El oficial, quedó en un hotel bajo palabra de honor de permanecer aquí mientras duren las actuales circunstancias.

El juez de instrucción de Marina, activa las diligencias para el descubrimiento del contrabando de armas.

Ha arrestado al cabo de carabineros que estaba de guardia cuando se abrieron los bleques, por permitir realizar la operación sin estar autorizado para ello.

El oficial, quedó en un hotel bajo palabra de honor de permanecer aquí mientras duren las actuales circunstancias.

El juez de instrucción de Marina, activa las diligencias para el descubrimiento del contrabando de armas.

Ha arrestado al cabo de carabineros que estaba de guardia cuando se abrieron los bleques, por permitir realizar la operación sin estar autorizado para ello.

El juez de instrucción de Marina, activa las diligencias para el descubrimiento del contrabando de armas.

Ha arrestado al cabo de carabineros que estaba de guardia cuando se abrieron los bleques, por permitir realizar la operación sin estar autorizado para ello.

El juez de instrucción de Marina, activa las diligencias para el descubrimiento del contrabando de armas.

Ha arrestado al cabo de carabineros que estaba de guardia cuando se abrieron los bleques, por permitir realizar la operación sin estar autorizado para ello.

El juez de instrucción de Marina, activa las diligencias para el descubrimiento del contrabando de armas.

Ha arrestado al cabo de carabineros que estaba de guardia cuando se abrieron los bleques, por permitir realizar la operación sin estar autorizado para ello.

El juez de instrucción de Marina, activa las diligencias para el descubrimiento del contrabando de armas.

Ha arrestado al cabo de carabineros que estaba de guardia cuando se abrieron los bleques, por permitir realizar la operación sin estar autorizado para ello.

El juez de instrucción de Marina, activa las diligencias para el descubrimiento del contrabando de armas.

Ha arrestado al cabo de carabineros que estaba de guardia cuando se abrieron los bleques, por permitir realizar la operación sin estar autorizado para ello.

El juez de instrucción de Marina, activa las diligencias para el descubrimiento del contrabando de armas.

Ha arrestado al cabo de carabineros que estaba de guardia cuando se abrieron los bleques, por permitir realizar la operación sin estar autorizado para ello.

El juez de instrucción de Marina, activa las diligencias para el descubrimiento del contrabando de armas.

Ha arrestado al cabo de carabineros que estaba de guardia cuando se abrieron los bleques, por permitir realizar la operación sin estar autorizado para ello.

El juez de instrucción de Marina, activa las diligencias para el descubrimiento del contrabando de armas.

Ha arrestado al cabo de carabineros que estaba de guardia cuando se abrieron los bleques, por permitir realizar la operación sin estar autorizado para ello.

El juez de instrucción de Marina, activa las diligencias para el descubrimiento del contrabando de armas.

ampliaciones, además de haberse instalado una nueva y sólida chimenea, un guarda calor, y una elegante toldilla. Ha sido también ampliado todos los percheros de a bordo, y material de salvamento.

El armador de dicho buque espera que este comercio, pasajero y en general todos los que intervienen en dicho buque, sabrá corresponder a los múltiples sacrificios que esta importante reparación representa.

Dicho buque reanudará sus servicios en la presente semana, saliendo de Barcelona todos los jueves por la tarde, de Cartagena para Aguilas los sábados, y de Cartagena para Barcelona todos los domingos por la noche.

Para fletamentos y demás referencias puede dirigirse en Barcelona a su armador y consignatario Hijo de Ramón A. Ramos, pasaje de Colón, 3, bajos. En Cartagena su consignatario Salvador Clares Clemenes, Osona, 11. En Aguilas su consignatario Juan Bautista Gualda.

El Ayuntamiento levantó la sesión en señal de duelo, acordando con stars en acta su sentimiento.

Se ha recabado autorización de la familia para sepultarlo en el panteón de vallisoletanos ilustres.

El juez de instrucción de Marina, activa las diligencias para el descubrimiento del contrabando de armas.

Ha arrestado al cabo de carabineros que estaba de guardia cuando se abrieron los bleques, por permitir realizar la operación sin estar autorizado para ello.

El oficial, quedó en un hotel bajo palabra de honor de permanecer aquí mientras duren las actuales circunstancias.

El juez de instrucción de Marina, activa las diligencias para el descubrimiento del contrabando de armas.

Ha arrestado al cabo de carabineros que estaba de guardia cuando se abrieron los bleques, por permitir realizar la operación sin estar autorizado para

La Dentición de los niños SE FACILITA GRANDEMENTE ADMINISTRANDOLES LA Denticina Moreno

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir todas las afecciones del estómago y vientre de los niños. La DENTICINA MORENO es un heroico remedio para combatir todos los accidentes peligrosos en la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, razón por la que los niños la toman con verdadero placer. La DENTICINA MORENO cura los vómitos y diarreas, facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo reaparecer la baba; suprime la fiebre (calentura); combate los ataques de alergia y en general todos los accidentes que lleva consigo el período de la dentición. La DENTICINA MORENO nutre y fortalece a los niños, purificando el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrán soportarla. En estómagos debilitados.—Para su administración a la instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir su firma y rúbrica en las etiquetas y garrantillos de los frascos.

Se halla de venta en la Farmacia de su autor, J. MORENO, Plaza de Camacho, número 26.—Murcia

La Hidráulica Murclana

Gran fábrica de máquinas hidráulicas y atención de cementos, etc.
Toda clase de materiales de construcción de
Juan Bernal González
PALMAR.—Depósito: Lenceria, 22, MURCIA
Completa y variado catálogo.—Otros garantes.—Premiadas.
Toda clase de materiales de construcción.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio.
La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las picasas, cesa la caída del cabello y evita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.
La Flor de Oro Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.
De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.
DEPOSITO EN MURCIA: Don Enrique Carmona.

ESTOMACALINA ALFAGEME

Es un excelente remedio para la dispepsia, ardores, acedías, hiperclorhidria, náuseas, vómitos, digestiones difíciles, etc., etc.
Cura radicalmente los catarros gastrointestinales, diarreas, cólicos.
Precio: 4 Ptas. frasco
DE VENTA: En Farmacias y Droguerías
SU AUTOR
Romanones, 13.-Madrid
Este preparado es el único ensayado en la mayoría de los Hospitales de España.

ANTISORA SOLUCIÓN BENEDICTO

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sodio, purina y esencia de anís. Suadivoye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja: 0,50 pta.

de glicero-fosfato de calcio con **ANTISORA** SOLUCIÓN BENEDICTO. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—FRASCO: 2,50 pta.

DEPOSITO: Don BENEDICTO, San Bernardo, 11, Madrid. Venta: Principales farmacias de España.

Agencia Martínez Servicio de encargos

por mañana y tarde
En Alicante: Isabel II, 4.
En Eche: San Jaime, 4.
En Torrevieja: Rada, 15.
En Orihuela: Calderón de la Barca, 3.
En Murcia: Sociedad, 5.
En Cartagena: Duque, 35.
En Valencia: Culla, 11.
En Madrid: Plazuela San Ginés, 1.
En Barcelona: Bilbao, 205.
Telefonos en Murcia, Alicante y Cartagena.

AMA de oria.—Para casa de los padres, de 18 años, leche de seis meses. Razón: La Nora, el Jardinerero, preguntando por Catalina Pardo.
AMA de oria.—Para su casa, de 21 años, leche de dos meses. Razón: Calle Gloria, 30, cervecera, preguntando por María Mariqui Heróñez.
AMA de oria.—Para casa de los padres, de 22 años, leche de 6 meses. Razón: Calle de Selgas, 6, pral., preguntando por Juan.
AMA de oria.—Para casa de los padres, de 30 años, leche de cinco meses, Ramón Al principio del Camino de Montseguro, preguntando por María la Florista.
AMA de oria.—Para casa de los padres, de 23 años, leche de un mes. Razón: Puerta de la Tación, preguntando por Gerardo Sánchez.

MINEROS INDUSTRIALES

Una importante casa americana ofrece toda clase de maquinarias, como motores, máquinas homogeneas, apisonadoras, barcos pequeños, material para minas, CABLES DE ACERO, locomotoras, etcétera. Para informes, dirigirse a la Administración de este periódico.

EL LIBERAL

merced á su bien montado servicio de confección, puede admitir esquilas hasta momentos antes de cerrar sus ediciones.

BANCO DE CARTAGENA

Capital: 10.000.000 de pesetas completamente desembolsadas
CENTRAL EN MADRID
Sucursales: Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Lora, Aguilas, La Unión, Orihuela, Mazarrón, Ceja, Caravaca, Melilla, Melilla, Elche, Yecla y Alcoy.
Facilita giros y letras en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo.—Desconta letras y cupones, compra y vende monedas y billetes extranjeros. Admite depósitos con custodia sin cobrar premio alguno.—Cartas de crédito.—Giro telegráfico.—Pignoraciones.
Abona a las cuentas corrientes los siguientes intereses:
Cuentas corrientes disponibles a la vista 1 por 100 anual.
Cuentas corrientes disponibles a 8 días 125 por 100 anual.
Cuentas corrientes disponibles a 30 días 150 por 100 anual.
Imposiciones a fecha fija 8 por 100 anual.
Abona a sus imponentes intereses a razón de 8 por 100 anual.

La Moda Práctica

Es la ilustración feminista más moral, recreativa, útil y de enseñanza para toda una bien constituida y para toda señora, señorita, profesora, modista, bordadora y obrera ilustrada.
Publica siempre las modas más originales y prácticas para las señoras y los niños, y sus artículos de higiene del hogar y economías domésticas resultan de gran interés.
Sus patrones cortados y trazados, la multitud de modelos de labores artísticas sus reglas trimestrales y el gran número de modelos de ropa blanca, son elementos importantes para que, en unión de los económicos precios de suscripciones obtenga LA MODA PRACTICA la predilección unánime de la mujer culta.
En Murcia: Tres meses, 150 pesetas. Provincias: Tres meses, 225 pesetas; seis meses, 420 pesetas; un año, 9 pesetas. En el Extranjero: Un año, 15 francos.
Cada trimestre publica 18 números, uno cada miércoles.
Oficinas: Crédito Público, núm. 1.-MURCIA
MIDASEF NUMERO DE MUESTRA
Número suelto: 20 céntimos

Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1916
EN ROSTICA 1,50 ptas.
ENCUADERNADO 2 pesetas.
REGALO DE 1.000 démos de la Lotería de Julio de 1916, cuyos premios pueden importar 345.980 pesetas.
PARTICIPACIÓN en el núm. 6.639 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. á cada Almanaque.
Un libro de cerca de 500 páginas. = Más de 1.000 grabados.
En provincias, 0,20 más para gastos de franqueo y certificado.



GARAGE INTERNACIONAL DE SUCESORES DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adald, 17, y Platería, 72.—Director/Gerente: D. JOSE PASCUAL DEL RIQUELME
Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y Alquiler de Automóviles, Motocicletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y Reparaciones en frío.—Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasas y Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura

ELY MONTCLERC VENGANZA FEMENINA

—Y precisamente á causa de esta pobre niña yo le he importunado tan bruscamente. Odette ha desaparecido.
—¿Desaparecido?
—Sí.
—¿Y á dónde ha ido?
—No lo sabemos ninguno. Pero se cuenta conmigo para encontrarla y cuando yo, gracias á usted, tenga una idea del camino á seguir, me pondré en seguida en campaña. Ya ve, estoy dispuesta incluso para partir—añadió mostrando la ropa de viaje.
El conde estaba con la boca abierta.
—¡Usted! ¡Usted partir! ¿Y para encontrar á Odette?
—Sí, prima mía.
—Veamos, mi querida Sofia—dijo gravemente el conde—; yo no tengo la costumbre de discutir sus órdenes y pame mí, en lo que á usted concierne, la palabra «orden» se confunde con la palabra «deseo»; pero permítame preguntarle esta vez si ha reflexionado usted antes de...
—Herreflexionado largamente, Miguel,

—Entonces, ¿es perdona?
El bello rostro de la princesa adquirió una expresión casi feroz.
—¡Perdonarles, esto no!—exclamó.—Si no hubiese tenido que vengar más que mis injurias personales, yo no habría ido tan lejos; pero cuando pienso en mi padre, en mi pobre madre, asesinados los dos por ese Bouffard y por esa Genevieve, lamento no poder dar á esos bandidos un castigo aún más terrible que el que llevan. ¡Perdonarles!... Eso sería deshonorar el perdón... Además, usted sabe, amigo mío, que yo no soy ya libre de detener los sucesos.
—¿Entonces?
—Quiero hacer, por lo menos, todo lo posible para evitar sufrimientos inmerecidos á seres inocentes. Que el doctor Hautfort sea desgraciado por culpa mía resultaría una monstruosidad. En cuanto al señor de Mericourt, hace muchos años que ha purgado su conducta con Marta Vallauris.
—Lo creo, mi querida prima, y no tengo necesidad de repetirle que será usted obedecida puntualmente, cualquiera que sea su voluntad. ¿Qué desea usted de mí?
—Sus agentes han debido seguir á la condesa de Mericourt y saben, por consiguiente, á dónde la ha acompañado su amigo.
—Sí, á Bruselas.

—¿Y están aún allí los dos?
—No lo sé; pero Corbinet no tardará en darnos noticias. Hasta me extraña que haga dos días que no ha escrito.
—¿Un qué hotel se alojaron?
—Ho-el Beau Rivage.
—Bien. Partiremos para Bruselas en el primer tren.
—Pero como éste no parte hasta las doce y treinta, tenemos aún tiempo de conversar. Permítame preguntarle entonces, querida prima, qué vamos á hacer nosotros allí.
—Buscar á la joven. Si la encontramos ha de ser al lado de su madre.
El conde de Borsky se mostraba incrédulo.
—¿No participa usted de mi opinión, Miguel Mikailowitch?
—Le confieso que no, prima mía, porque en vano busco las causas que hayan podido determinar á la señorita de Mericourt...
—¿Las razones que hayan podido impulsar á Odette á unirse á su madre?
—¿Unirse? Usted no me había dicho que la señorita de Mericourt hubiese partido, sino que había desaparecido.
—En efecto; pero ha desaparecido voluntariamente, porque antes de abandonar el hotel de su padre, la joven ha escrito unas líneas á Magdalena Remy, su... nodriza.
—¿Estaba, pues, ausente esta mujer?

—Estaba en casa del doctor Hautfort, á quien quería pedir consejo sobre la manera de notificar al señor de Mericourt la fuga de su esposa.
—¿Y la joven estaba sola en el hotel?
—Sola con los criados, sí, porque la nodriza no había creído conveniente que la acompañase á casa del médico.
—¿Y qué?
—Cuando Magdalena, después de dos horas de ausencia, regresó acompañada del doctor, la niña no estaba ya en su casa. La nodriza preguntó á los criados y supo que minutos después de su marcha se había presentado en su casa un hombre, un mozo de cuerda, diciendo que deseaba ver á la señorita de Mericourt. Ese hombre, según ha manifestado la camarera de Odette, era portador de una carta. Tan pronto como la señorita de Mericourt hubo leído el escrito, pidió su sombrero y salió con el mozo después de dejar á Magdalena una carta concebida en estos ó parecidos términos:
«Querida Magdalena.
No te enfades conmigo.
Lo que voy á hacer es quizás un poco atrevido; pero no puedo escoger los medios.
Se me presenta la ocasión de traer á mi madre á casa antes de que el escán-

dalo sea irremediable y no quiero dejar escapar aquella.
Estaré pronto de regreso.
No te escribo más porque el tiempo me apremia.»
—Esto ocurrió ayer mañana—continuó la princesa—y hoy aún no se tenían noticias de la joven.
—En efecto, es extraño—murmuró el esclavo.
—Figúrese ahora el estabo de ánimo del coronel de Mericourt cuando á su regreso, llamado por telégrafo, supo las dos desgracias que sobre él pesaban.
—¿Han intentado ya alguna cosa?
—No. No han querido denunciar el hecho á la policía antes de pedirle consejo.
—¿Y se ha dejado usted enterar?
—Sí, Miguel, debía hacerlo. Si, como me figura, la señorita de Mericourt está con su madre, la encontraremos fácilmente. De lo contrario, veremos. De todas maneras la encontraremos sana y salva.
—A menos que la joven no esté deshonrada ó muerta—aventuró el conde de Borsky.
—¡Deshonrada! ¡muerta!—repitió Sofia con horror.—¿Qué quiere usted decir?
—Eso sencillamente, prima mía... La forma en que la señorita de Mericourt